

Nombre del trámite:	KOCH, CULTIVO EN MEDIO LÍQUIDO
Descripción:	Análisis que permite detectar la presencia de Micobacterias en la muestra estudiada.
Detalles:	Métodos: Descontaminación por Petroff modificado para cultivo. Tipo de Muestra: Expectoración, líquidos estériles o no estériles y tejidos. Requisitos previos: Autorización previa por sección Micobacterias. Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Frasco transparente con tapa rosca en triple embalaje con unidades refrigerantes. Muestras pulmonares (expectoración) no deben superar los 5 días desde la toma de muestra. Muestras extra pulmonares no deben superar las 4 horas desde la toma de muestra. Criterio de rechazo: Muestra derramada, no rotuladas o en estado de descomposición. Código interno: 2143026
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario para Envío de Muestras Laboratorio de Referencia Micobacterias.
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: No Aplica. • Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 8:00 y las 17:00 horas; viernes entre las 8:00 y las 16:00 horas. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de la muestra. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.

Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	b. Requiere presentar fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado. c. Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d. Enviado desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de región Metropolitana o regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. 7. Consultas online en Plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Cómo realizar el trámite en línea	1. Si usted es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático “Formularios ISP” al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio. El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/. 2. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización:	20 Días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	NORMA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y LA ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS Actualización 2022 Resolución Exenta N°60 del Ministerio de Salud, con fecha 14 de enero de 2022